Santuario Risaralda, Agosto de 2026

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta de personal de la administración Municipal, no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR PROCESO DE PROMOCIÓN Y PREVENCION DE CASOS DE VIOLENCIA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOLISMO Y SEGURIDAD VIAL A GRUPOS DE INTERES DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA"

JOSÉ IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretario de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyectó: Lina María Noreña Echeverry – Técnico Administrativo
Reviso: Daniela Robledo Giraldo – Asesora Jurídica